

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VII.-Num. 297

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Ampostá 8 de Agosto de 1920

Precios de suscripción:

DOS pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

CIVISMO

El jueves de la semana última ocurrió en Barcelona un nuevo atentado de los llamados sociales,

En pleno día y en un tranvía fueron acometidos a balazos dos sujetos, de los cuales murió uno, y el otro quedó muy mal herido.

Está tan soliviantada la opinión pública en aquella capital por la inusitada frecuencia con que vienen cometiendo esta serie de repugnantes crímenes, que con todo y que el de que se trata no revistió caracteres distintos de los anteriores, constituyó, no obstante, por así decirlo, un estímulo para la reacción del deprimido espíritu público.

Los que presenciaron el atentado persiguieron a los criminales, a pesar de que éstos hicieron frente con disparos a sus perseguidores, y no cesó la persecución, hasta que con la cooperación de un valiente militar se consiguió detener a aquéllos, los cuales hubieron de ser protegidos por la Guardia civil, para librarlos de la indignación del público que quería hacer ejemplar escarmiento en ellos.

Digno de aplauso es lo ocurrido, y es de desear que se repita si desgraciadamente tienen lugar nuevos atentados de esta clase. Siempre hemos creído que la depresión del espíritu ciudadano era el factor principal y más importante que ha contribuido a la frecuencia de estos atentados y a su impunidad, y por ende, estimamos que se daría un gran paso en el restablecimiento de la normalidad, si los ciudadanos se percatasen de la necesidad en que se hallan de ser los primeros en impedir la realización de tamaños crímenes y, en su caso, de entregar a la justicia a sus autores. Y al logro de esta reacción del espíritu público han de contribuir las Autoridades protegiendo y estimulando cuanto signifique desarrollo y fomento de la acción ciudadana. Por esto, el Gobernador civil de Barcelona elogió cumplidamente a los que persiguieron a los agresores, y ha sido objeto de una recompensa y citado en la orden del día el bizarro militar que consiguió detenerlos.

Hora es ya de que cese el bochornoso espectáculo que se está dando en Barcelona y otras localidades con los crímenes de referencia, poniéndose coto a su impunidad que sólo puede conseguirse con la reacción del espíritu ciudadano.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

EL MESTRE

El día primer d'aquest mes va fer tres anys de la mort del gran Mestre del nacionalisme catalá N'Enric Prat de la Riba; dia que Catalunya tota va posar-se de dol i va plorar-lo com a un ser veritablement estimat i volgut pels ciutadans de la nostra terra.

No perquè passin anys, no perquè'l Mestre aimat deixés d'estar entre nosaltres, explicant-nos el fet de la nostra nacionalitat, de la necessitat de conquerir una autonomia plena per a fer-la gran; de demostrar amb el més clarividient talent els seus dots d'home de govern al front de la Diputació de Barcelona, primer, i de la Mancomunitat catalana, després, l'hem d'oblidar. No; Catalunya conserva en la seva memòria el nom venerat de N'Enric Prat de la Riba i Serrá, fill de Castellterçol, fundador de l'entitat símbol de l'unitat espiritual dels pobles catalans, i com més anys passin, com més gran la terra catalana sia, com més llibertat disfruti, més recordat, més estimat serà el que va tenir la desgracia de no poguer portar a la seva Patria al lloc preeminent que volia.

Els catalans tots, sens distinció de matisos polítics devem enaltir la personalitat del Mestre, del gran pensador, al qui tothom diu *seny ordenador de Catalunya*.

I jo com a catalá, com a nacionalista convencut, no per la força ni per dádíves, no puc passar aquest terc cap d'any del meu Mestre sens deixar-li de dedicar aquestes ratlles com a expressió de recordança i gratitut pel que sempre i en tots els moments de la seva vida va treballar per Catalunya, ma Patria estimada, a la que desitjo veure-la com ell la somniava.

Gratitut, és el primer dot de que deuen estar adornats els homes complerts i els catalans que ho són, perquè la seva sang és noble i lleal, no poden oblidar al sempre President de Catalunya Prat de la Riba.

JOAN PALAU I MAYOR.

Sarreal, Agost de 1920.

La Sociedad de las Naciones

Los acontecimientos van confirmando la opinión que expusimos cuando se inició la idea de la Sociedad de las Naciones, acerca de la ineficacia de la misma para conseguir los fines que le atribuían los propagandistas.

La dificultad de crear un poder internacional con fuerza coercitiva bastante para hacer cumplir sus decisiones, ha sido estimada siempre como un problema de difícilísima solución, que algunos creyeron la tendría después de la guerra, porque las naciones, aleccionadas por la inmensa hecatombe que produjo, procurarían crear aquel Poder para evitar que en el porvenir pudiese reproducirse aquel sangriento conflicto.

Pero, aquella esperanza de la consti-

tución de una humanidad nueva, basada en los principios de paz y fraternidad, ha sido una vana ilusión.

La Sociedad de las Naciones se ha constituido, pero con un espíritu estrecho y mezquino; y, como era consiguiente, subsisten los recelos entre diversas naciones y algunas de ellas continúan envueltas en cruenta guerra.

La influencia de la naciente Sociedad de las Naciones no se ha dejado sentir hasta ahora poco ni mucho en lo que había de ser su fin primordial: asentar sobre sólidos fundamentos la paz en el mundo. Su organización es excesivamente burocrática y sus trabajos, hasta ahora, no revisten el carácter práctico de que, a nuestro modo de ver, deberían estar dotados.

En estos mismos momentos, cuando la paz del mundo continúa sangrientamente perturbada en la Europa oriental y central, la Sociedad de las Naciones se encuentra reunida en San Sebastián, no para poner término a la conflagración, sino para discutir temas que, aun cuando tienen importancia, no revisten sin embargo la trascendencia de aquel magno problema.

La Sociedad de las Naciones ha nacido muerta a nuestro juicio, porque los que en el la representan a los diversos Estados, sus componentes no se han desprendido de los prejuicios que informaban las relaciones internacionales antes de la guerra.

Es indudable que la conciencia universal persigue la paz entre los diversos núcleos mundiales; pero ha de reconocerse que la realización de este generoso ideal no puede tener efectividad dentro de los moldes antiguos. Precisa para ello organizaciones nuevas, que podrán constituirse algún día, pero que, hoy por hoy, reputamos aun muy lejanas.

Nuevo régimen para los trigos y harinas

La anomalía en el abastecimiento de trigos, surgida por consecuencia de la guerra, persiste, y esta persistencia, que impide el retorno a las circunstancias anteriores a la anomalía ha impulsado al Gobierno a establecer un nuevo régimen regulador de esta importante materia.

Ante todo ha de hacerse notar que el Gobierno, si bien no trata de prescindir de la importación extranjera porque sería hoy por hoy imprudente intentar hacerlo, tiene el propósito de favorecer e impulsar la producción de trigo cuanto sea posible, a fin de lograr que el mercado nacional llegue a disponer ampliamente de todo el trigo preciso para cubrir las necesidades del consumo anterior. Para realizar este propósito y conseguir que el trigo de producción nacional se destine al abastecimiento del país, el Gobierno ha dictado disposiciones que estimamos pueden dar un feliz éxito si son estrictamente cumplidas.

Por lo que toca a la fabricación de

harinas, con el nuevo régimen se respeta la libertad del fabricante dentro del ejercicio de su industria y se le otorga el lógico beneficio debido a su esfuerzo y a la remuneración de los capitales que emplea; pero se establece vigilancia adecuada para evitar que aquel se salga de ella para lamentables especulaciones.

Este es el juicio que en general nos merece la Real orden del Ministerio de Fomento de 27 de Julio último que establece el nuevo régimen para los trigos y harinas.

Examinemos ahora las referidas disposiciones.

Queda subsistente para los agricultores la obligación de presentar a los respectivos Municipios, que a su vez las trasladarán a las Juntas provinciales de Subsistencias, relaciones juradas del trigo obtenido al levantar las cosechas, de la superficie cultivada y de la de la próxima siembra.

A los agricultores que cedan sus cosechas al precio de 56 pesetas los 100 kilogramos en granero, el Estado les garantiza que ese será para ellos el precio mínimo de venta del trigo en los dos años siguientes, al actual. Además las compras de trigo realizadas entre el 1.º de Noviembre y el 1.º de Julio de cada año tendrán un sobreprecio mensual de veinticinco céntimos de peseta por cada 100 kilogramos. A dichos agricultores el Estado les suministrará también la cantidad de superfosfatos 18|20 a razón de 300 kilogramos, como máximo, por hectárea de siembra, y al precio de 15 pesetas los 100 kilogramos.

Los agricultores deberán hacer constar en las relaciones juradas antes mencionadas, la aceptación o no de este régimen de convenio, y formularán, en el primer caso, la petición de la cantidad de superfosfatos que necesiten para la próxima siembra.

El Estado podrá incautarse de las cosechas de los agricultores que no acepten el referido convenio, al precio de tasa, si las necesidades nacionales así lo exigiesen. Dicho precio es de 48 pesetas los 100 kilogramos sobre granero o almacén en punto de origen.

Para regular el abastecimiento cada Municipio reservará para sí el trigo necesario del producido en su término, demandándole proporcionalmente a los productores del mismo. Cada provincia determinará igualmente la cantidad de trigo que haya de consumir.

Una Comisión ejecutiva de la respectiva Junta de Subsistencias limitará la compra y mouturación de trigo efectuada por los fabricantes de la provincia al cupo señalado para el consumo de la misma. Los fabricantes podrán exigir que los vendedores realicen el transporte del trigo adquirido, hasta la fábrica o estación del ferrocarril, mediante el precio de una peseta por cada 100 kilogramos.

Se fabricará una sola clase de harina de trigo, sin mezcla alguna y se venderá al precio de 72 pesetas los 100 kilogramos, con un sobreprecio mensual de treinta céntimos de peseta por cada 100 kilogramos desde el 1.º de Diciembre

hasta el 1.º de Agosto. La fabricación y venta de la harina será intervenida por el Estado.

A las fábricas de harina del litoral el Estado les adjudicará directamente el cupo del trigo nacional que deban molinar y favorecerá la importación que realicen de trigos extranjeros.

El Estado constituirá depósitos reguladores de trigo o harina, nacional o extranjero, en las regiones de gran consumo.

Se han dictado también medidas contra el contrabando.

Tales son en resumen las disposiciones que constituyen el nuevo régimen.

Importa ahora su estricto cumplimiento por todos, porque buena parte de la ineficacia de los preceptos hasta ahora dictados ha sido debida a que no han sido debidamente cumplidos.

De lo contado a lo visto

Una visita a las escuelas de Amposta

A D. Jacinto Ferré, como muestra de reconocimiento por las delicadas atenciones que nos dispensó recientemente.

Tantas cosas nos habían dicho del edificio que Amposta había levantado para albergar dignamente a los escolares, que ardíamos en deseos de serciorarnos por nuestros propios ojos de que era realidad lo que parecía una descripción debida a la fantasía levantina.

Una coincidencia nos deparó la ocasión de efectuar la anhelada visita. Nos la brindó una cariñosa invitación del Alcalde de Vinaroz D. Agustín Sorolla que con el vinarocense ejemplar don Juan Ribera, debía ir a Amposta en busca de lazos para hacer viables frutos de trascendencia.

Estuvimos en las Escuelas, en el Palacio de la enseñanza, en el nidal donde cobijarse niñas y niños, promesas del mañana, y donde se realiza amorosamente la preparación debida de unas tiernas criaturas que han de colaborar en la medida de sus fuerzas mentales en la empresa de la cultura y civilización.

El escenario es luminoso, tiene atractivos; es una obra primorosa, con detalles arquitectónicos del mejor gusto. Los rientes y ventilados salones, el despejado vestíbulo, los cuartos de aseo, los amplios patios de recreo, en fin todo cuanto vimos, nos impresionó tanto que creíamos soñar y estar viendo como por espejismo, los locales escuelas de Victor Hugo de Cette, o los de Condorcet de Montpellier, y evocar las dormidas impresiones recibidas en Marsella cuando visitamos las escuelas de la rue Puget.

«Estamos en España?— nos preguntamos.

Y al ver a nuestro lado a los buenos amigos que nos habían deparado la visita que todavía ahora recordamos con fruición, tuvimos que rendirnos a la evidencia y decir parodiando cierta frase: «De lo contado a lo visto... hay gran trecho»; y en este caso, con ser mucho lo que nos habían ponderado, se quedaron cortos, muy cortos, pues lo visto excede a toda ponderación.

Amposta puede mostrar con orgullo un edificio escolar que puede competir con los mejores de su clase y D. Juan Palau. «El alma de las escuelas» como dice una toalla que manos primorosas bordaron, debe sentirse muy ufano de su obra al pensar que como dice Malagarriga en el prólogo puesto a «La desigualdad entre los hombres» de J. J. Rousseau: «En la obra común de la humanidad mueren los hombres; pero los que han dejado algo atrás de sí, éstos

viven siempre en la obra que dejaron» y D. Juan Palau no sólo deja el soberbio edificio escolar, sino que en su haber deja además un puente monumental.

JOSÉ SÁNCHEZ ASENSI
Maestro nacional.

Vinaroz, y Agosto de 1920.

El traspaso de los servicios provinciales a la Mancomunidad de Cataluña

En el Consejo de Ministros celebrado el miércoles se aprobó la Real orden resolutoria del asunto relativo al traspaso de los servicios provinciales.

Por dicha resolución se resuelve aprobar la transferencia de servicios votada y acordada por las Diputaciones provinciales de Cataluña a la Mancomunidad, quedando subordinada esta transferencia y condicionada al estricto cumplimiento de los preceptos legales que integran la organización y funcionamiento de las Diputaciones catalanas y de la Mancomunidad; y aprobar también los presupuestos emitidos por las Diputaciones al Ministerio de la Gobernación.

Mucho celebramos esta resolución. Por ella queda terminado un conflicto que había llegado a adquirir extraordinarias proporciones y se ha legalizado la situación económica de las Diputaciones y de la Mancomunidad.

El atentado contra el ex-gobernador de Barcelona

La prensa diaria nos entera de que el miércoles el ex-gobernador de Barcelona, Sr. Maestre, que se halla en Valencia, en ocasión de que había ido a dar un paseo en carruaje por el puerto, con su esposa y su cuñada la marquesa de Tejares, fué víctima de un atentado.

Dos desconocidos hicieron unos 18 disparos contra el carruaje, habiendo sido heridas aquellas tres personas, y conducidas al domicilio del Sr. Maestre, resultó que había muerto la marquesa de Tejares y dicho señor y su esposa estaban muy mal heridos.

La impresión que ha causado la noticia del atentado ha sido profundísima en todas partes, no precisamente por la elevada posición social de las víctimas, sino porque este hecho revela la existencia de una poderosa organización de los enemigos del orden social.

No vamos a defender ni a censurar la gestión del Sr. Maestre al frente del Gobierno civil de Barcelona. Sólo nos limitaremos a hacer presente que el Conde de Salvatierra supo mantener a raya al sindicalismo, no tolerando y persiguiendo con los medios de que podía disponer sus desmanes.

El Sr. Maestre no fué víctima de ningún atentado durante su permanencia en Barcelona, sin duda, porque en la capital catalana, pudo evitarse por consecuencia de la vigilancia de los agentes de la autoridad, pero no ha podido librarse en Valencia en donde no ejercía autoridad.

Es indudable que los sindicalistas se habían propuesto vengarse del Conde de Salvatierra, y, no habiendo podido conseguirlo en Barcelona, no cejaron en su propósito que han realizado en Valencia.

Este hecho revela, como hemos dicho antes, la existencia de una poderosa organización contra el orden social; y ante atentados de la naturaleza del que nos ocupa es indispensable que el Gobierno acuerde sin demora lo procedente para poner término a la presente anomalía.

El actual Gobernador de Barcelona

ha manifestado recientemente a los periodistas que el Gobierno adoptaría en breve medidas de trascendencia para evitar la repetición de tamaños delitos, que formarán en conjunto un plan completo que irá desarrollándose, y efectivamente en el último Consejo de Ministros se acordó suspender la actuación del tribunal del jurado en la provincia de Barcelona respecto de dichos hechos punibles.

Nosotros celebramos los propósitos del Gobierno y deseamos tengan el éxito que espera la opinión pública, porque constituye una vergüenza la repetición de hechos semejantes.

El Banco de Reus, de Descuentos y Préstamos, en Santa Coloma de Queralt

En la rica, industrial y populosa ciudad de Santa Coloma de Queralt, se inauguró el día uno de este mes una Agencia del Banco de Reus, de Descuentos y Préstamos.

Para dar solemnidad al acto inaugural acudieron a la población entre otras personalidades, los Sres. D. Evaristo Fábregas, D. Eduardo Recasens y don Juan B. Juacén, directores y subdirector, respectivamente, del Banco de Cataluña en Barcelona, D. Juan Montserrat y D. Sebastián Laporte, administrador y sub administrador del Banco de Reus, de Descuentos y Préstamos, en Reus; D. José Vendrell, apoderado del Banco Comercial de Tarragona; D. Antonio Clivillés, Secretario del Banco de Reus; D. Ibo C. Farré, administrador del mismo Banco en Montblanch; nuestro querido amigo D. Juan Palau, Alcalde de esta Ciudad; D. Pablo y D. Vicente Abelló.

Los nombrados señores fueron cordial y amistosamente recibidos por don José Domingo Tomás, D. Eusebio Ferrer, D. Sebastián Domingo y D. José Marimón, administrador y delegados, respectivamente, de la Agencia inaugurada, y señores Alcalde, Cura párroco, Sargento de la Guardia civil, Notario, con nutridas representaciones del comercio, industria, banca y demás entidades de la población.

Luego de los saludos de rúbrica, pasaron a visitar el local de la nueva Agencia, sita en la calle Mayor y casa de nuestro particular amigo D. Joaquín Brufau, elogiando la buena distribución dada para las diferentes dependencias.

En el espacioso salón de actos de la Sociedad «La Estrella», se sirvió un espléndido banquete, con asistencia de ochenta comensales, ocupando la presidencia D. Evaristo Fábregas, quien tenía a la derecha al señor Alcalde de Santa Coloma y a la izquierda a don Juan Palau, Alcalde de Amposta.

Al descorcharse el champagne, hicieron uso de la palabra los Sres. Recasens, Fábregas, Palau, Alcalde de Santa Coloma, Domingo, Vendrell y Estallega, abundando todos en frases de gran patriotismo y de amor a la prosperidad de la Comarca y Cataluña, manifestando el Sr. Fábregas que siempre apoyaría la obra del ferrocarril de Tarragona a Pons que la Mancomunidad de Cataluña tiene en proyecto.

El artístico ramo de flores naturales que representaba el escudo de Cataluña, rematado por el de Santa Coloma, fué ofrendado a la distinguida esposa del digno señor Alcalde.

Terminada tan simpática fiesta, a las seis y media tarde salieron en cuatro autos a sus respectivas poblaciones, los señores invitados.

Digna de elogio es la intensa y fecunda labor que los Sres. Fábregas y Recasens, con su inteligencia e incansables trabajos, están realizando para que el

comercio e industria tengan las mayores facilidades en las operaciones de crédito, estableciendo Agencias del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos en las poblaciones de relativa importancia de la provincia. Hoy tiene ya abiertas al público las Agencias de Valls, Montblanch, Falset, Mora de Ebro y Santa Coloma, y por la íntima relación con los establecimientos bancarios de «La Banca de Cataluña», Banco Comercial de Tarragona y Banco de Tortosa, bien puede decirse que esta provincia se halla en envidiables condiciones por este concepto.

Por la importancia mercantil y agrícola que tiene Amposta y por las activas diligencias que a tal fin viene practicando el celoso Alcalde Sr. Palau, podemos asegurar que en el mes de Noviembre próximo se inaugurará una nueva Agencia en esta ciudad, mejora bancaria anhelada por todos y que tantas ventajas ha de reportar para la población, a la par que rendirá los beneficios consiguientes a la Central.

Como remate a esta información, nos es sumamente grato consignar los altos sentimientos de hospitalidad que adornan a la bella y progresiva población de Santa Coloma, que hacen cortas y agradables las estancias en la misma, mereciendo los plácemes más entusiastas su digno Alcalde, Sr. Vives, que con su galantería y afable trato tantas bondades dispensó a todos los visitantes.

De Sport

El partido del domingo

Como estaba anunciado el domingo día 1, tuvo lugar en el campo de sports de nuestra primera sociedad deportiva, un interesantísimo y reñido match de bolampí entre el primer equipo del «Argenti F. C.» de ésta y mitad segundo, mitad tercero del «Sportiu-Amposta» bajo las órdenes del Sr. Arnal Lletí y alineándose los equipos de la siguiente manera: Alucha, Escrihuella, Musté, Almo, Audi, Balada, Luna (J.), Barceló, Bailach, Bel, García (M.) por los primeros y Martí, Masiá, Sagristá, Soriano, Fornós, Luna, Caballé, Salvadó, Urquizú, Juan, Lafont por los del «Sportiu».

En la primera parte el juego se desarrolló con mayor dominio por parte de los sportistas, perdonando a sus contrarios un *penalty*.

La segunda fué más reñida e interesante, pues los argentinos trabajaron mucho logrando imponerse a sus adversarios, distinguiéndose por su juego el portero y zagueros azul-grana; no obstante los sportistas perdonan un segundo *penalty* y de una hermosa avanzada meten el primer *goal* de la tarde, obra de Salvadó.

Reanudado el juego los argentinos juegan sucio y con deseos de marcar el empate lo que consiguen de un estúpido pase realizado por Luna (J.) a García (M.) que dió el balón en el palo y se coló en la red y a los pocos momentos terminó dicho encuentro con empate a un *goal*.

Comentarios: El partido fué animado y reñido dado el empeño de vencer que pusieron ambos combatientes que el juego que a última hora hizo el «Argenti» no nos gustó por lo sucio y principalmente lo desarrollado por el defensa Escrihuella.

Los mejores fueron: del «Sportiu» el guardameta Martí y los zagueros Masiá y Sagristá que jugaron mucho y por los otros los extremos García (M.) y Luna (J.) y el interior derecha Barceló.

El *referée* imparcial pero falto de energía que tanto conviene en la mayor parte de los partidos.

Varias

El «Tortosa S. C.» ha ingresado en el «Centre de Dependents» de aquella ciudad, habiéndose elegido la Comisión directiva de la «Secció d'Esport i Excursionisme» de dicha entidad en la siguiente forma: Presidente, D. Juan Morero; secretario, D. Juan Morera; capitán del primer team, D. Angel Serrano, y jefe de material, D. Julián Vallés. Nuestra felicitación.

Los equipos del «Infantil Amposta» continúan con mucho afán su entrenamiento, habiendo adquirido ya sus jerseys los que lucen y a los que quieren dar en las próximas fiestas algún laurel de triunfo.

GOAL KIK.

CRÓNICA

Las fiestas que anualmente celebra esta ciudad en honor a su excelsa Patrona Nuestra Señora de la Asunción, que tienen lugar los días 15 y siguientes del corriente mes, se reducirán este año a pasacalles, dianas, funciones religiosas, procesión general, corridas de vaquillas, conciertos y bailes públicos, amenizados por las bandas de música «Lira Ampostina» y «Unión Filarmónica» y otros festejos públicos y particulares.

Se ha pensado no dar mayores proporciones a los expresados festejos en atención a la proximidad de la inauguración del puente sobre el Ebro, con cuyo motivo que tanta trascendencia revestirá para esta ciudad, se organizarán grandes y extraordinarios festejos que perpetuarán la memoria de dicho acontecimiento.

Para aquella ocasión Amposta ha de demostrar su vitalidad en todos los órdenes, y por esto las próximas fiestas de Agosto se limitarán a honrar a su celestial Patrona.

La inauguración del puente ha de conmemorarse en forma espléndida e indeleble cual corresponde a la importancia que la misma tendrá para esta ciudad, y por esto no ha de extrañar este vecindario que no se den mayores proporciones a los festejos de la próxima semana.

Terminada la excursión que nuestro distinguido y querido amigo el ilustre ex-presidente del Congreso de los Diputados emprendió por el Pirineo catalán, el miércoles estuvo dicho señor en Tarragona, habiendo visitado cuanto de notable encierra la capital de esta provincia.

El jueves y en la capilla de San Jorge del Palacio de la Generalidad de Barcelona, se rezaron misas en sufragio del que fué insigne catalán y eximio patricio D. Enrique Prat de la Riba.

Escrito nuestro artículo sobre el atentado contra el ex gobernador de Barcelona, nos enteramos del fallecimiento del mismo a consecuencia de las heridas recibidas.

Descanse en paz el conde de Salvatierra.

El descenso de la temperatura ocasionado por los últimos temporales ha sido de muy breve duración, habiéndonos hecho sentir todos sus rigores en la presente semana.

Según ha comunicado el señor Inspector de Subsistencias de Tortosa a esta Alcaldía, el señor Comisario general ha concedido prórroga para la exportación del arroz y entrega de los depósitos hasta el día 15 del actual inclusive.

Han regresado de Reus en donde han pasado algunos días las bellas y simpáticas señoritas Elena e Isabel Lopez, hijas de nuestro estimado amigo el ilustrado médico titular D. Vicente.

Por la brigada municipal se hacen acopios de piedra en el camino vecinal de la Ribera para proceder luego a su machaqueo e inversión para reparar el firme de dicha vía pública.

Por disposición de la Alcaldía esta semana, como la anterior, se ha efectuado el riego del arbolado de las vías públicas y del jardín de las escuelas.

Ha fallecido en sus posesiones de Torà (Lérida) la distinguida señora D.ª Concepción Fustegueras de Montagut, marquesa de Bellet. Por sus grandes virtudes e inagotables bondades, la finada contaba con inmensas simpatías y era estimadísima en Tortosa.

Al viudo, señor Marqués de Bellet, madre, D.ª Teresa de Montagut viuda de Fustegueras, y demás familia de la finada enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En esta Alcaldía, se han recibido para su entrega a los interesados, las licencias absolutas de los soldados del reemplazo de 1908 y cupo de esta ciudad: Jaime Sans Argilés, Adrián Lletí Drago, Juan Lizarraga Grau, Agustín Arrufat Lopez, Francisco Carles Pons, Francisco Pascual Morgalef, Rafael Margalef Torta, Juan Masdeu Gibert, José Martínez Expósito, Andrés Giné Caballé, Andrés Ferré Roca, José Ferré Pastor, Francisco Zaragoza Cid, Domingo Ferreres Ventura, Ramón Ferré Jornet, José Gavaldá Pujol, Arturo Roca Arque, José Castells Salvadó, Manuel Reverté Jornet, Manuel Ferré Alomá, Manuel Bel Mauri, José R. Miró Gisbert, Juan Cervera Monroig, Juan Estellé Garcia, Arturo Sagristá Albacar, Ramón Esquerré Gisbert, Alfonso Forcadell Sera, Agustín Arayo Anglés, Rafael Lleret Vidal, Ramón Fornós Focsh, José Balagué Salvadó, José Geira Duatis, Casimiro Guasch Conde y Domingo Talahn Jornet.

Los interesados podrán recoger sus respectivas licencias en la Secretaria del Ayuntamiento en cualquiera de las horas de oficina presentando el pase que tienen en su poder.

Habiéndose recibido en esta Alcaldía las cartillas militares correspondientes a los mozos concurrentes al reemplazo del año actual, cuyo ingreso en Caja se verificó por lista el 1.º del actual, dichos mozos se servirán pasar a la Secretaria municipal a recoger sus respectivas cartillas.

La distinguida Sra. D.ª Elena Soler de Lopez, a consecuencia de una caída se fracturó una muñeca y sufrió contusiones de importancia que le retienen en cama desde hace unos días.

Mucho lamentamos el accidente y, deseando que no tenga consecuencias, hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento de la enferma.

Nuestro distinguido y estimado amigo don Francisco Muñoz del Castillo, de Tortosa, ha sido elegido Diputado a Cortes por Gaudin.

Reciba el Sr. Muñoz nuestra cordial felicitación.

En el sorteo verificado en la Audiencia provincial de Tarragona de los jurados que han de formar las listas definitivas para el próximo año 1921, han sido designados D. Juan Aubeso Roig, D. Victor Farnós Arasa, D. Juan Garcia Conde, D. Joaquín Noé Balada, D. Domingo Balada Borrull y D. Jaime Arnal Vallespi vecinos todos de esta ciudad.

Tenemos noticia de que un día de la semana última por la mañana se solicitó desde esta ciudad una conferencia telefónica con Sarreal y desde la Central de Tortosa se contestó al peticionario que no podía celebrarse la conferencia en atención a que en la estación de Sarreal, que pertenece a la línea de la Mancomunidad de Cataluña, en aquella ocasión sus empleados estaban dedicados al descanso.

Y como hemos sabido después que la estación de Sarreal está abierta al servicio público sin interrupción desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, es de lamentar que la Central de la Compañía Peninsular en Tortosa no facilitase la conferencia aludida.

Llamamos muy especialmente la atención del Sr. Jefe de aquella Central, rogándole evite la repetición de la mencionada anomalía que puede causar grave perjuicio a los particulares.

En la Capilla de Nuestra Señora de la Cinta de Tortosa se está celebrando un trintenario de misas en sufragio del alma de la que fué distinguida Sra. D.ª María de la Cinta Curto y Bariau, viuda de Canivell, madre amantísima de nuestros queridos amigos D. Francisco, D. José María, D. Manuel, D. Ramón y D. Luis, los cuales agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos religiosos actos.

SE VENDEN tres yuntas de vacas, propias para trabajos agrícolas, y un carro. Para informes: JOSÉ BERNIS.—TORTOSA.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado prorrogar el actual periodo voluntario de cobranza de cédulas personales hasta fin del corriente mes de Agosto en los pueblos no afectados por la Ley de 3 de Agosto de 1907.

Diario de Tarragona ha pasado a ser propiedad de una nueva empresa, la cual ha nombrado director del mismo a D. Francisco Cubells, secretario de la Cámara de Comercio.

Diario de Tarragona al dar cuenta del cambio de empresa, anuncia el propósito de cambiar hasta donde la moderna concepción del periódico liberal lo exija, y la comprensión de la dirección lo permita, las costumbres de dicho *Diario*, abrazando para sus devociones cívicas la religión de la tolerancia y poniendo el ajea en el resurgimiento de Tarragona.

Ha salido para Madrid y La Coruña, nuestro estimado amigo D. José Suarez de Figueira, Director de la Sucursal del Banco de España en Tortosa.

El día 26 del pasado en la fiesta del Ahorro, celebrada con motivo de las fiestas en S. Carlos de la Rápita, dió una brillante conferencia, a la vez que un donativo en sellos a los niños de las escuelas de aquella localidad nuestro particular amigo el Administrador de Correos de Tortosa D. Alfredo Bellostas.

El local «Cine Doré» en donde se dió estaba totalmente lleno de distinguido público, que interrumpió con sus aplausos su convincente peroración, suplicándole a la vez diera otras en distintas localidades.

Felicitemos al Sr. Bellostas, al Director general de Comunicaciones y al Cuerpo de Correos en general por la labor patriótica y cultural que con tanto acierto aquel realiza.

En Tortosa ha dejado de publicarse *El Restaurador* y se anuncia la próxima publicación de otro diario de carácter regionalista.

El día 2 de Septiembre próximo se efectuará el relevo de las fuerzas del batallón de Almansa que guardaban la plaza de Tortosa, que serán sustituidas por las del batallón del Regimiento de Luchana.

El comerciante de Tortosa, nuestro particular y querido amigo D. José Bau, ha hecho un donativo al Observatorio Meteorológico del Ebro, de 12.500 pesetas para la fundación de unas conferencias científicas, que se celebrarán anualmente bajo el nombre de «Conferencias Bau». Digno de aplauso es el acto realizado por D. José Bau, y de desear es que tenga imitadores en España.

El viernes y ayer sábado se celebró en Godall con grandes festejos la festividad de su patrón San Salvador, con cuyo motivo se vió animadísima dicha población aquellos días.

En el Teatro Godallense actuó con gran éxito el cuadro escénico del Centro liberal autonomista.

El miércoles falleció en Barcelona nuestro particular amigo D. Jaime Barceló Fosch, a cuya ciudad se había trasladado enfermo desde Caldas, en donde se encontraba tomando las aguas para restablecer su quebrantada salud.

La muerte del Sr. Barceló ha sido muy sentida en esta ciudad.

A su apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame por esta irreparable pérdida.

En La Galera se celebrarán grandes fiestas en honor de su Patrono San Lorenzo los días 10 y 11 del actual.

En los oficios divinos predicará elocuente orador sagrado.

Según nota facilitada por la Secretaría de la Mancomunidad de Cataluña, el Ayuntamiento de Tarragona ha enviado un oficio a dicha entidad expresando haber visto con desagrado el traspaso de los servicios de la Diputación de esta provincia a la Mancomunidad y que ha resuelto entablar recurso contencioso y cuantos procedan en la vía gubernativa contra dicho traspaso.

La Mancomunidad, lamentando, profundamente la actual excepcional en que se ha colocado el Ayuntamiento de Tarragona, hace constar que actualmente está incompleto el número de concejales de dicho Municipio por pesar un proceso de carácter político contra la mayor parte de los concejales adictos a la causa catalana, por cuyo motivo no pueden considerarse los mencionados acuerdos de aquel Ayuntamiento como expresión fiel de los sen-

timientos y voluntad del pueblo de Tarragona que en otras ocasiones ha manifestado de una manera inequívoca su adhesión a la Mancomunidad y a la causa de Cataluña.

Las minorías del Ayuntamiento de aquella capital ha publicado una muy bien escrita y razonada protesta, redactada en catalán.

Ocasión - Fin de Temporada

10 por 100 de rebaja en el calzado de lona de señora y niños.

15 por 100 de rebaja en el calzado de lona de caballero.

CASA ARNAL :: Calle de San Juan

Con arreglo a las disposiciones vigentes desde el día 1.º del actual quedó levantada la veda para la caza de codornices, palomas campestres, torcazes y tórtolas en todos los predios en que están segadas o cortadas las cosechas.

También se abrió la veda para la pesca en agua dulce, excepto la de la trucha común, especie para la que hoy comienza la veda.

D. Tomás Anglada Hortonedá y la distinguida e ilustrada maestra nacional de Santa Bárbara D.ª Magdalena Ferrán Salvador, han tenido la atención, que agradecemos, de participarnos su efecturoso enlace y de ofrecernos su casa en aquella villa, calle de la Aurora, número 48.

Ayer sábado se inauguró el cinematógrafo titulado *Salón Doré*.

Este nuevo centro de recreo ocupa un espacioso local, sito en el barrio del Grao, carretera de Tortosa y calle de Tarragona, dotado de las mejores condiciones para la comodidad y seguridad de los espectadores. La máquina cinematográfica está situada fuera del local; éste está bien aireado y cuenta con ventiladores para la temporada de verano y dispone de puertas de entrada en la carretera, por donde la tendrán los que ocupen asientos de preferencia, y en la calle de Tarragona para la general.

Ayer se proyectaron los dos primeros episodios de los catorce de la película *Codicial*, la titulada *Cora la Aventurera* en tres partes, y una cómica. En las funciones de hoy, tarde y noche, regirá un nuevo programa.

Para las próximas fiestas se inaugurarán secciones de *varietés*, que alternarán con las proyecciones cinematográficas.

Felicitemos al dueño del local, nuestro particular y estimado amigo D. Antonio Pastor, y le deseamos el mayor éxito en su empresa.

PERSIANAS
de todas clases y almacén de
MUEBLES
A. FORCADELL
Calle San Pedro, 12 — Teléfono 60

AMPOSTA
La *Gaceta de Madrid* del día 2 del actual publica el Real Decreto convocado al concurso público para arrendar la fabricación con exclusividad de las cerillas y toda clase de fósforos.

El Estado se habrá convencido, sin duda de su incapacidad industrial tan evidentemente demostrada por la pésima calidad de las cerillas fosfóricas desde que está encargada de su fabricación.

De desear es que la referida disposición redunde en beneficio del público mejorándose la calidad de aquel artículo tan necesario.

Hemos recibido el primer número de *Paritria*, semanario independiente de información general, literario y comercial, que ha empezado a ver la luz pública en Vinaroz.

Saludamos cordialmente al nuevo colega, le deseamos larga vida y con él establecemos gustosamente el cambio.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana
CONFITERIA : Y : PASTELERIA
= DE =
Pascual Vallés
PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3
AMPOSTA
Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIMÉ ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.
 Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
 SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
 PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ
 PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona
 MAYOR, 12 AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal
 Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
 Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUÉ, S. EN C.
 PASO DE COCÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restorá.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella; y en Amposta en casa de D. Juan Sgranes. —
 Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. — MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. —
 AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



TALLER MECANICO DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 Amposta

ARTÍCULOS DE VIAJE
 GUANTES JUGUETES
 OBJETOS DE ARTE PARAGUAS
 PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

- OPTICA DE PRECISION -
 A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS TELEFONO 207

Banco de Tortosa

Negociamos los cupones de la DEUDA AMORTIZABLE vencimiento

15 Agosto próximo

Compramos y vendemos toda clase de valores del Estado y particelars

Apartado de Correos núm. 7

Teléfono núm. 16

Telegramas: Localbank

SEGADORAS DE ARROZ

Ha llegado de los Estados Unidos al puerto de Valencia la primera partida de máquinas de esta clase que trae a España por primera vez la Casa bien conocida

López Belmonte, Maquinaria Agrícola, S. A.

Estas SEGADORAS-ATADORAS están construidas especialmente para la siega en los terrenos donde se cultiva el arroz, teniendo las ruedas grapas suficientemente largas y las transmisiones de la rueda motriz protegidas por un carter, del agua y del barro.

Puede verse una de estas máquinas en la Exposición que tiene en Valencia nuestro Representante, D. M. Carbonell Nolla, calle Peris y Valero, 34.

Para detalles, precios y pedidos, dirigirse a:

López Belmonte, Maquinaria Agrícola S.A. - Sucursal Zaragoza: Paseo Pamplona, 2

Sucursales en Zaragoza, Valladolid, Badajoz, Sevilla y Córdoba.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. — Magníficas habitaciones con baño y watercloset. — Calefacción central. — Situado en el mejor sitio de Reus. — Teléfono interurbano núm. 29. — Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

ZAPATERÍA MORENO

ANGEL, 15 = TORTOSA

SUCURSAL EN AMPOSTA - D. JAIMÉ ARNAL

COMERCIO DE TEJIDOS = CALLE SAN JUAN

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados. Tipos para Caballero a 34, 39 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa. Esta Casa exhibirá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa. Lustrés, cremas, tacones de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIMÉ ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

AVISO

El ordinario ENRIQUE MULET ha establecido un servicio de *carruajes para pasajeros y mercancías* desde AMPOSTA hasta SANTA BARBARA, con el siguiente

HORARIO: Salidas de Amposta, 6 de la mañana. — Llegada a Santa Bárbara, 8 de la mañana. — Retorno, tren de Tortosa de las 9 de la mañana. — Retorno a Amposta, 11 y media de la mañana. — Salida de Amposta, a la 1 y media de la tarde. — Llegada a Santa Bárbara, 3 de la tarde. — Retorno, tren mixto de la tarde. — Retorno a Amposta, 6 de la tarde.

En el barrio del Gao, CASA ANGELETA, se reciben encargos para Masdenverge y Santa Bárbara y viceversa y para los ordinarios de la Cania.